

LEA COMO ALLENDE
DESIGNO AL COMUNISTA
RICARDO LAGOS ESCOBAR COMO
EMBAJADOR ANTE LOS GOBIERNOS
DE LA UNION DE REPUBLICAS
SOCIALISTAS SOVIETICAS (RUSIA)
CON RESIDENCIA EN MOSCU EN
MARZO DE 1973.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

12

Nº 3

SANTIAGO, 19 MAR 1973

CONCIUDADANOS DEL SENADO:

En virtud de lo dispuesto en el número cinco del artículo 72, de la Constitución Política del Estado, vengo en solicitar Vuestro Acuerdo para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular de Mongolia, con residencia en Moscú, al señor RICARDO LAGOS ESCOBAR.

[Firma]
[Firma]

VERSION TAQUIGRAFICA.

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor PALMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor EGAS (Prosecretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Veinte de Su Excelencia el Presidente de la República.

Con el primero, solicita el acuerdo constitucional necesario para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile ante los Gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la República Popular de Mongolia, con residencia en Moscú, al señor Ricardo Lagos Escobar.

—*Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.*

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 16.13, en presencia de 20 señores Senadores.*

El señor PALMA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor PALMA (Presidente).— Las actas de las sesiones 77ª a 80ª quedan en Secretaría a disposición de los señores Senadores hasta la sesión próxima para su aprobación.